



Resolución de Consejo Directivo **856 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp 679/2023. Solicitud de la Consejera Dra. Silvina Campos Instrumentación
de la presentación de CV actualizados por medio del Calendario Académico
De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
11/12/2023

VISTO

La Nota N°1028 presentada por la Consejera Dra. Silvina Campos, mediante la cual solicita que se instrumente por medio del calendario académico la presentación de los Curriculums Vitae actualizados de todos los docentes de esta Unidad Académica con carácter de obligatorio.

CONSIDENADO

Que, es necesario el compromiso de todos los actores intervinientes, docentes y no docentes, para lograr cubrir, en tiempo y forma, los cargos docentes para satisfacer las demandas académicas de los estudiantes, quienes son la razón de ser de esta Universidad.

Que, contar con los Curriculums Vitae actualizados de la planta docente de nuestra Facultad permitirá agilizar los procesos de concursos y llamados a inscripción de interesados y toda tramitación que requiera de esta información.

Que, contar con los Curriculums Vitae Actualizados permitirá tener información sobre las distintas actividades académicas que desarrollan los docentes de esta Unidad Académica y, por lo tanto, reconocer y fortalecer debilidades con objetivos de planificar el crecimiento académico de nuestra Unidad Académica.

Que, el Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto Ley 1246/2015, establece en su artículo 28 inciso b) deberes de los docentes: Observar las normas legales y reglamentarias que regulan el funcionamiento de la institución a la que pertenecen, así como la función docente.

Que, la Resolución de Consejo Directivo 752 /2023-EXA-UNSa, por la cual se establece que los miembros de Jurados para la provisión de cargos regulares y Comisiones Asesoras para la provisión de cargos interinos o suplentes, designados por el Consejo Directivo de esta Facultad, están comprendidos por el Derecho Público Argentino respecto a la Carga Publica, constituyendo esta un servicio obligatorio, personal e irrenunciable.

Que, Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado por la consejera Dra. Silvina Campos.

Que, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del día 6 de diciembre de 2023, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Interpretación Reglamento y Disciplina.



Resolución de Consejo Directivo 856 / 2023 - EXA -UNSa
Exp 679/2023. Solicitud de la Consejera Dra. Silvina Campos Instrumentación
de la presentación de CV actualizados por medio del Calendario Académico
De: **EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional**



Salta,
11/12/2023

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Incorporar en el Calendario Académico de la Facultad la obligatoriedad de la presentación de Curriculum Vitae Actualizado por parte de todos los docentes de esta Unidad Académica a Secretaría de Coordinación Institucional por los medios que ésta disponga desde el 01/10 al 31/10 de cada año.

ARTÍCULO 2: Solo por el año 2024 agregar el período 01/04 al 30/04 como periodo no obligatorio de recepción para quienes puedan ir cumpliendo con este requisito y de esta manera facilitar las tramitaciones que se inicien antes del mes de octubre 2024.

ARTÍCULO 3: Establecer que la presentación del Curriculums Vitae actualizado debe incluir los ítems establecidos en el Reglamento de Concurso correspondiente según la jerarquía de revista del docente, pudiéndose presentar en cualquier formato digital.

ARTÍCULO 4: Cumplido el período de presentación obligatoria de Curriculums Vitae Actualizados, Secretaría de Coordinación Institucional elevará informe a esta Comisión respecto al cumplimiento de la presentación a los fines que corresponda.

ARTÍCULO 5: Notifíquese fehacientemente a todo el personal docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Exactas, al Decano, Mag. Gustavo Gil, a la Vicedecana, Dra María Rita Martearena, a la Secretaria de Coordinación Institucional, Esp. Paola del Olmo, al Secretario Académico y de Investigación, Dr. José Molina y al Secretario de Extensión y Bienestar, Mag. José González. Cumplido siga a Dirección Administrativa de Docencia.

APDO

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa